



ODS 14
AGENDA 2030
CABILDO INSULAR DE LA PALMA 2024

1





Promotor: Cabildo Insular de La Palma



Financia: Gobierno de Canarias



Coordina: Fundación Canaria Reserva Mundial de la Biosfera La Palma

JULIO 2024

AVISO EL SOBRE USO DEL LENGUAJE

El uso de un lenguaje que no discrimine ni marque diferencias entre hombres y mujeres es una de las preocupaciones de nuestra institución. Sin embargo, aún no hay acuerdo entre los lingüistas para su correcta utilización en nuestra lengua. En ese sentido y con el fin de evitar la sobrecarga gráfica que supondría utilizar en castellano “o/a” para marcar la existencia de ambos sexos y dado que la “@” no está admitida para tal uso, en este documento se ha optado por utilizar el masculino genérico, entendiendo que las menciones en tal género representan hombres y mujeres.



DIAGNÓSTICO DE CUMPLIMIENTO 2024
EXCMO. CABILDO INSULAR DE LA PALMA





ODS 14 VIDA SUBMARINA. CONSERVAR Y UTILIZAR SOSTENIBLEMENTE LOS OCÉANOS, LOS MARES Y LOS RECURSOS MARINOS PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE.

El Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS) 14, centrado en la conservación y el uso sostenible de los océanos, mares y recursos marinos, es clave para proteger el valioso entorno natural de La Palma, una isla cuya biodiversidad marina y ecosistemas costeros representan un patrimonio de incalculable valor ambiental, cultural y económico. La conservación de estos recursos no solo es fundamental para garantizar la sostenibilidad de actividades como la pesca y el turismo, sino también para proteger la función vital que los océanos desempeñan en la regulación del clima, la generación de oxígeno y el sustento de numerosas especies.

3

La Palma enfrenta desafíos importantes, como la contaminación marina, especialmente por plásticos y microplásticos, la sobreexplotación de recursos pesqueros y los impactos del cambio climático, que incluyen el aumento del nivel del mar, el calentamiento de las aguas y la acidificación oceánica. Estos fenómenos amenazan tanto la salud de los ecosistemas marinos como el bienestar de las comunidades costeras que dependen de ellos para su sustento y recreación. En este contexto, es fundamental que el Cabildo Insular de La Palma adopte medidas proactivas y efectivas para abordar estos retos.

La implementación de políticas que promuevan la pesca sostenible es una prioridad. Esto incluye el establecimiento de áreas marinas protegidas, la regulación de las cuotas de captura y la promoción de técnicas de pesca selectiva que minimicen el impacto sobre las especies no objetivo y los hábitats marinos. Asimismo, el apoyo a los pescadores locales para que adopten prácticas sostenibles y obtengan certificaciones ecológicas puede generar beneficios tanto para la biodiversidad marina como para la economía pesquera. Estas medidas deben complementarse con esfuerzos para mejorar la trazabilidad de los productos del mar, garantizando que los consumidores puedan identificar y elegir opciones sostenibles.

La reducción de residuos plásticos es otro aspecto crucial para la protección de los océanos. El Cabildo puede liderar iniciativas para minimizar el uso de plásticos de un solo uso mediante la implementación de normativas y campañas de sensibilización. Además, promover la instalación de sistemas de reciclaje eficaces y organizar jornadas de limpieza de playas y fondos marinos puede contribuir a la reducción de desechos en los ecosistemas costeros y marinos. Estas acciones no solo tienen un impacto directo en la salud del entorno marino, sino que también fomentan una mayor conciencia ciudadana sobre la importancia de mantener los océanos limpios.



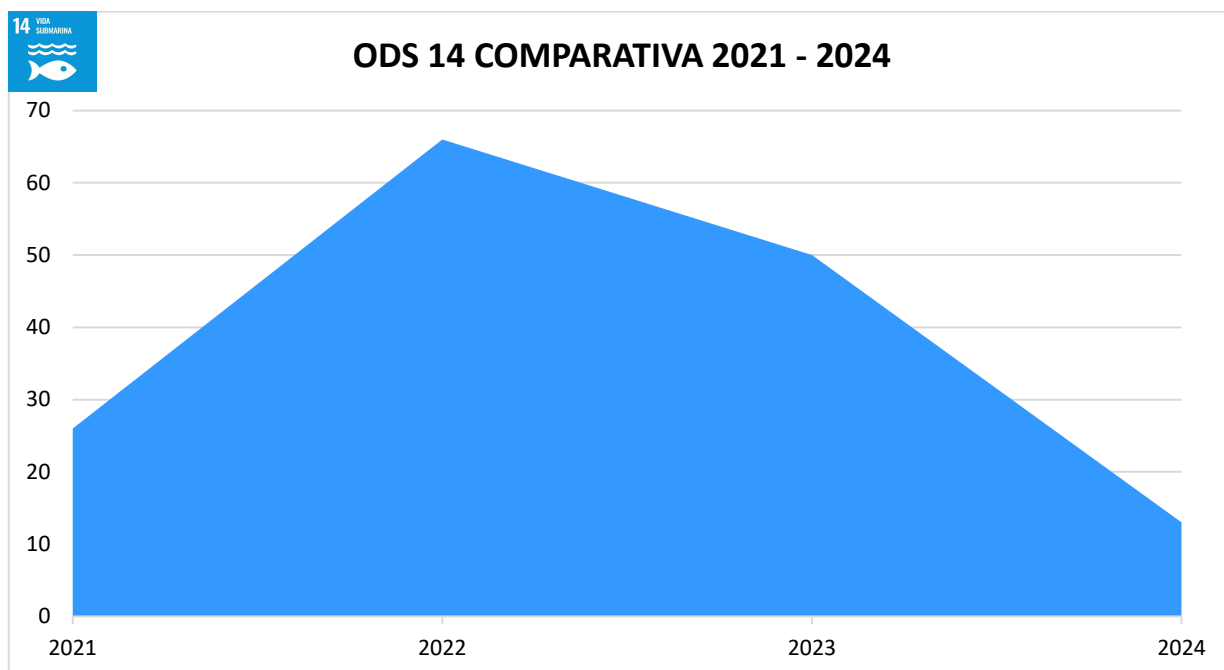
La conservación de hábitats marinos clave, como los arrecifes de coral, las praderas de posidonia y los manglares, es fundamental para preservar la biodiversidad marina y mitigar los efectos del cambio climático. Estos ecosistemas no solo sirven como refugio y zona de reproducción para numerosas especies, sino que también actúan como barreras naturales frente a la erosión costera y las tormentas. El Cabildo puede impulsar programas de restauración y protección de estos hábitats en colaboración con instituciones científicas, universidades y organizaciones locales.

La educación ambiental y la sensibilización de la comunidad son componentes esenciales para garantizar un cambio a largo plazo en la relación de la sociedad con los océanos. Programas educativos dirigidos a estudiantes, pescadores, empresarios turísticos y otros sectores clave pueden fomentar un mayor respeto y cuidado por el entorno marino. Talleres, exposiciones y actividades como visitas guiadas a áreas marinas protegidas pueden ayudar a la población a comprender la importancia de los océanos y la necesidad de conservarlos.

La colaboración con organizaciones locales y nacionales también es vital para coordinar esfuerzos y maximizar el impacto de las iniciativas de conservación marina. Las alianzas con ONGs, asociaciones de pescadores y entidades científicas permiten el desarrollo de proyectos innovadores y basados en la evidencia. Por otro lado, promover prácticas sostenibles en el turismo marino, como el avistamiento responsable de cetáceos y la regulación del buceo, asegura que esta actividad económica pueda desarrollarse sin dañar el ecosistema marino, manteniendo el atractivo de La Palma como destino turístico responsable.

En definitiva, el cumplimiento del ODS 14 por parte del Cabildo Insular de La Palma es esencial para preservar el equilibrio ambiental de la isla, asegurar la sostenibilidad de sus recursos marinos y mejorar la calidad de vida de sus habitantes. Este compromiso no solo protege el valioso patrimonio natural de La Palma, sino que también refuerza su resiliencia frente a los desafíos climáticos y posiciona a la isla como un referente en la conservación marina a nivel regional e internacional.

Hemos localizado 13 acciones o proyectos vinculados en la cumplimentación del ODS 14 por parte del Cabildo Insular de La Palma durante el año 2023. La evolución del cumplimiento del ODS 14, centrado en la vida submarina, por parte del Cabildo Insular entre 2021 y 2024 presenta una tendencia preocupante, caracterizada por una mejora inicial seguida de un descenso sostenido. En 2021 se registraron 26 actividades relacionadas, lo que indica un punto de partida modesto pero significativo en la protección de los ecosistemas marinos.



5

En 2022 se produjo un notable incremento con 66 acciones, lo que refleja una voluntad institucional por reforzar la conservación de los océanos, posiblemente impulsada por programas específicos o iniciativas vinculadas a la gestión de zonas costeras y marinas. Sin embargo, a partir de ese año, se evidencia una disminución progresiva, con 50 actividades en 2023 y una caída drástica a solo 13 en 2024. Esta reducción pone de manifiesto una pérdida de impulso en la implementación de medidas vinculadas a este objetivo, lo que podría deberse a una reasignación de prioridades, limitaciones presupuestarias, o falta de continuidad en los proyectos iniciados. La baja cifra de 2024 es especialmente preocupante si se considera la importancia de los ecosistemas marinos para el equilibrio ambiental, la biodiversidad y las actividades económicas locales como la pesca o el turismo. Esta tendencia descendente sugiere la necesidad de revisar las estrategias adoptadas y reforzar el compromiso institucional con el ODS 14, promoviendo acciones sostenidas en el tiempo que garanticen la salud de los océanos. En resumen, tras un pico de actividad en 2022, el cumplimiento del ODS 14 ha experimentado una contracción notable que debe ser abordada con urgencia para evitar retrocesos en la protección del entorno marino.

ASPECTOS CLAVES QUE ABORDA EL CABILDO INSULAR DE LA PALMA PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA ESTRATEGIA INSULAR DE APLICACIÓN DE LA AGENDA 2030 CON RESPECTO AL ODS 14

Luchar contra la contaminación antropogénica en el medio marino: La contaminación antropogénica en el medio marino representa una grave amenaza para los ecosistemas oceánicos y la vida marina.



Para prevenir y reducir este problema, es fundamental implementar políticas de gestión sostenible de desechos, promoviendo la reducción, reutilización y reciclaje de materiales. La educación y concienciación pública sobre el impacto de los plásticos y otros contaminantes son esenciales para cambiar comportamientos. Además, se deben fortalecer las regulaciones sobre vertidos industriales y agrícolas, así como fomentar la investigación en tecnologías limpias. La colaboración internacional es clave para abordar la contaminación en aguas transfronterizas. Finalmente, la restauración de hábitats marinos degradados puede ayudar a recuperar la salud de los océanos.

Fortalecer acciones de sensibilización y actuaciones para la retirada de basuras marinas: Para fortalecer las acciones de sensibilización y la retirada de basuras marinas, es esencial involucrar activamente al sector pesquero y a la ciudadanía. Se pueden organizar campañas de concienciación que informen sobre el impacto de la contaminación en los ecosistemas marinos. Además, se pueden establecer alianzas con pescadores para que participen en la recolección de residuos durante sus jornadas de trabajo. La realización de jornadas de limpieza en playas y litorales, con la participación de voluntarios, también es fundamental. Es clave fomentar la educación ambiental en escuelas y comunidades, promoviendo prácticas sostenibles y responsables. Asimismo, se debe incentivar la colaboración entre instituciones, ONG y el sector privado para maximizar recursos y alcanzar mejores resultados. Por último, se pueden implementar programas de reciclaje y gestión de residuos en las comunidades costeras para reducir la generación de basura marina.

Fortalecer las acciones de reducción de emisión de ruido marino: Fortalecer las acciones de reducción de emisión de ruido marino es un reto crucial para la conservación de los ecosistemas marinos. En zonas protegidas y áreas con presencia de cetáceos, el ruido puede interferir en su comunicación, alimentación y reproducción. Implementar regulaciones estrictas sobre actividades marítimas, como la navegación y la exploración sísmica, es esencial. Además, fomentar la investigación sobre el impacto del ruido en la fauna marina ayudará a desarrollar mejores prácticas. La colaboración entre gobiernos, organizaciones y comunidades locales es fundamental para proteger estos hábitats sensibles.

Asegurar la conservación y recuperación de la biodiversidad marina: La conservación y recuperación de la biodiversidad marina es esencial para mantener la salud de nuestros ecosistemas oceánicos y garantizar la sostenibilidad de los recursos que de ellos dependemos. Para lograrlo, es crucial implementar instrumentos y medidas efectivas que incluyan la creación de áreas marinas protegidas, la regulación de la pesca y la promoción de prácticas pesqueras sostenibles, así como la restauración de hábitats degradados.



Además, es fundamental fomentar la investigación y el monitoreo de las especies y sus hábitats, así como promover la educación y la sensibilización de las comunidades sobre la importancia de la biodiversidad marina. Solo a través de un enfoque integral y colaborativo, que involucre a gobiernos, científicos, comunidades locales y el sector privado, podremos asegurar un futuro en el que la riqueza de nuestros océanos se conserve y recupere para las generaciones venideras.

7

Gestionar de forma integrada los procesos de invasiones de especies exóticas en el medio marino: La gestión integrada de los procesos de invasiones de especies exóticas en el medio marino es un reto con el objetivo de preservar la biodiversidad y la salud de los ecosistemas acuáticos. Esto implica la implementación de estrategias que fomenten la colaboración entre diferentes sectores, desde investigadores y autoridades ambientales hasta comunidades locales y sectores productivos. El desarrollo de redes de detección temprana se convierte en una herramienta clave, permitiendo identificar y monitorear la llegada de especies invasoras de manera oportuna. Estas redes deben estar coordinadas a escala regional, facilitando el intercambio de información y mejores prácticas para la prevención, control y mitigación de los impactos negativos de estas especies.

Luchar contra la acidificación oceánica: La acidificación oceánica es uno de los desafíos ambientales más críticos que enfrenta nuestro planeta, resultante de la absorción de dióxido de carbono (CO₂) por los océanos, lo que altera su equilibrio químico y afecta gravemente a la vida marina. Luchar contra este fenómeno requiere un enfoque multifacético que incluya la reducción de emisiones de CO₂ a través de la transición hacia energías renovables, la promoción de prácticas de pesca sostenibles y la protección de ecosistemas costeros como los manglares y los arrecifes de coral, que actúan como sumideros de carbono. Además, es esencial fomentar la investigación científica para comprender mejor los impactos de la acidificación en la biodiversidad marina y la salud de los océanos, así como involucrar a las comunidades costeras en la conservación y gestión sostenible de sus recursos.

Fomentar la investigación y la transferencia de conocimiento para la gestión sostenible del medio marino: Fomentar la investigación y la transferencia de conocimiento en proyectos de gestión sostenible del medio marino es fundamental para garantizar la conservación y el uso responsable de nuestros océanos. La colaboración entre universidades, instituciones de investigación, comunidades locales y sectores productivos permite generar un entendimiento integral de los ecosistemas marinos y sus dinámicas.



A través de la investigación, se pueden identificar prácticas innovadoras que promuevan la sostenibilidad, mientras que la transferencia de conocimiento asegura que esta información llegue a quienes toman decisiones y a las comunidades costeras. De esta manera, se potencia la capacidad de respuesta ante los desafíos ambientales, se promueve la educación ambiental y se fomenta una cultura de respeto hacia los recursos marinos

8

Desarrollar una estrategia de economía azul para La Palma: Desarrollar una estrategia de economía azul para La Palma implica fomentar el uso sostenible de los recursos marinos y costeros, promoviendo actividades económicas que respeten el medio ambiente y contribuyan al bienestar de la comunidad. Esta estrategia podría incluir la implementación de prácticas de pesca sostenible, el desarrollo de ecoturismo, y la creación de iniciativas de conservación de la biodiversidad marina. Al involucrar a las comunidades locales en la toma de decisiones y en la gestión de los recursos, se puede garantizar que los beneficios económicos se distribuyan equitativamente, al mismo tiempo que se protege el ecosistema marino. Además, la promoción de la innovación y la inversión en tecnologías limpias puede ayudar a diversificar la economía local, creando empleos y mejorando la resiliencia frente al cambio climático.

Fomentar la comercialización y distribución de productos pesqueros artesanales y sostenibles: Facilitar la comercialización y distribución de productos pesqueros artesanales y sostenibles en La Palma es fundamental para impulsar la economía local y preservar las tradiciones pesqueras de la isla. A través del fomento de redes de colaboración entre pescadores, comerciantes y consumidores, se puede potenciar el acceso a mercados locales y regionales, promoviendo la venta directa y el consumo responsable. Además, implementar estrategias de marketing que destaquen la calidad y sostenibilidad de estos productos contribuiría a aumentar su visibilidad y demanda. La creación de plataformas digitales y ferias gastronómicas puede servir como un puente entre los productores y los consumidores, garantizando que los beneficios económicos se queden en la comunidad y se respete el ecosistema marino. En este sentido, es esencial contar con el apoyo de instituciones locales y programas de capacitación que fortalezcan las capacidades de los pescadores y les permitan adaptarse a las exigencias del mercado contemporáneo.

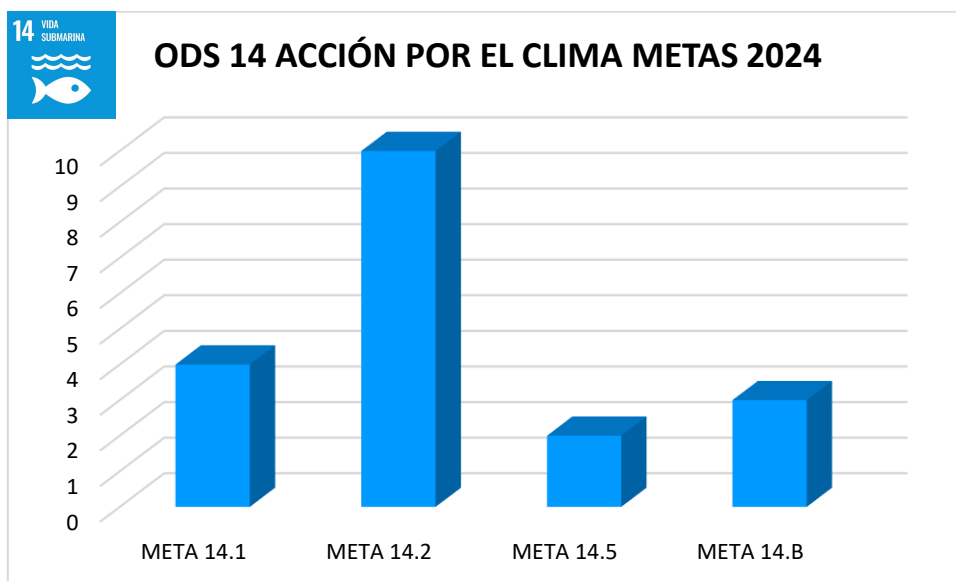
METAS RELEVANTES QUE SE HAN PRETENDIDO ALCANZAR CON LAS POLÍTICAS INSULARES DEL CABILDO INSULAR DE LA PALMA RELATIVAS AL OBJETIVO 14

En el año 2024 las políticas desarrolladas por el Cabildo Insular de La Palma con respecto al cumplimiento del Objetivo 14 se han centrado en alcanzar las siguientes metas establecidas en el documento de la ONU:



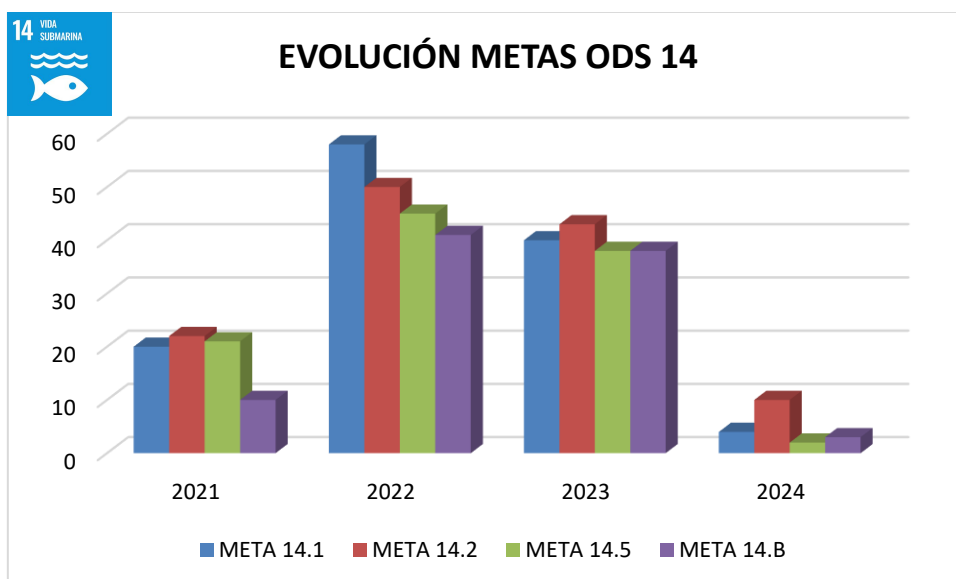
METAS RELEVANTES QUE SE HAN PRETENDIDO ALCANZAR CON LAS POLÍTICAS INSULARES DEL CABILDO INSULAR DE LA PALMA RELATIVAS AL OBJETIVO 14.	ACCIONES DESARROLLADAS
14.1 Prevenir y reducir significativamente la contaminación marina de todo tipo, en particular la producida por actividades realizadas en tierra, incluidos los detritos marinos y la polución por nutrientes.	4
14.2 Gestionar y proteger sosteniblemente los ecosistemas marinos y costeros para evitar efectos adversos importantes, incluso fortaleciendo su resiliencia, y adoptar medidas para restaurarlos a fin de restablecer la salud y la productividad de los océanos.	10
14.5 Conservar al menos el 10% de las zonas costeras y marinas, de conformidad con las leyes nacionales y el derecho internacional y sobre la base de la mejor información científica disponible.	2
14.b Facilitar el acceso de los pescadores artesanales a los recursos marinos y los mercados.	3

El cumplimiento de las metas del ODS 14 por parte del Cabildo Insular en 2024 refleja un esfuerzo limitado y desigual en la protección de los ecosistemas marinos. La meta con mayor número de acciones es la 14.2, que busca gestionar y proteger los ecosistemas marinos y costeros, con 10 actividades registradas, lo que indica una cierta prioridad institucional en preservar el entorno marino local, aunque la cifra sigue siendo baja considerando la urgencia ambiental. La Meta 14.1, centrada en prevenir y reducir significativamente la contaminación marina, cuenta con solo 4 acciones, lo que evidencia una atención insuficiente a uno de los problemas más visibles y perjudiciales para la vida submarina, como lo es el vertido de plásticos y otros contaminantes. Por su parte, la Meta 14.B, orientada a proporcionar acceso a los recursos marinos a los pescadores artesanales, apenas alcanza 3 acciones, lo que pone de manifiesto una escasa atención a las dimensiones sociales y económicas vinculadas al uso sostenible del mar. Finalmente, la Meta 14.5, centrada en conservar al menos el 10% de las zonas marinas y costeras, solo contabiliza 2 intervenciones, lo que indica una debilidad significativa en la protección formal de estos espacios. En conjunto, los datos muestran que el ODS 14 no ha sido una prioridad destacada en la planificación del Cabildo en 2024, y que las acciones realizadas son puntuales y fragmentadas. Para avanzar de manera real hacia la sostenibilidad marina, será fundamental reforzar las estrategias de conservación, aumentar los recursos asignados y promover una gestión integrada del litoral que involucre tanto la dimensión ambiental como la social y económica.



10

La evolución seguida por el Cabildo Insular de La Palma para el cumplimiento de las metas que se propuso cumplir en su estrategia con respecto al ODS 14 ha sido la siguiente, en comparación con los años anteriores.



La evolución del cumplimiento de las metas del ODS 14 por parte del Cabildo Insular entre 2021 y 2024 muestra una tendencia decreciente, especialmente preocupante en el último año. En 2021, las metas 14.1, 14.2 y 14.5 presentaban un nivel de cumplimiento similar, con entre 20 y 22 actividades, y la meta 14.B, aunque más baja, alcanzaba 10 acciones.



En 2022 se observa el punto más alto de cumplimiento, con un aumento significativo en todas las metas: la 14.1 se dispara a 58 actividades, la 14.2 alcanza 50, la 14.5 sube a 45 y la 14.B llega a 41, lo que indica un fuerte compromiso institucional con la protección marina, posiblemente vinculado a campañas específicas o proyectos estratégicos. Sin embargo, a partir de 2023 comienza un descenso moderado: aunque las cifras siguen siendo relativamente altas (entre 38 y 43 acciones por meta), ya se percibe una pérdida de intensidad. En 2024, el cumplimiento cae bruscamente en todas las metas, con la 14.1 descendiendo a solo 4 acciones, la 14.5 a 2 y la 14.B a 3, lo que representa una disminución de más del 90% respecto a los valores de 2022.

11

La única meta que mantiene cierta actividad es la 14.2, con 10 acciones, aunque muy lejos de su nivel anterior. Esta evolución sugiere un abandono progresivo de las acciones orientadas a la protección de la vida submarina, lo que resulta preocupante dado el papel crucial que juegan los ecosistemas marinos en la sostenibilidad ambiental. La caída generalizada de 2024 evidencia la necesidad de reactivar políticas, asegurar financiación y fortalecer la gobernanza ambiental para evitar el retroceso en los avances logrados durante los años anteriores.





El cumplimiento del ODS 14 por parte de las consejerías del Cabildo Insular en 2024 refleja una participación institucional muy limitada y concentrada en pocas áreas. La Consejería de Presidencia – Ordenación del Territorio y Desarrollo Sostenible encabeza las acciones con 8 actividades, lo que indica que el liderazgo en la protección de los ecosistemas marinos recae principalmente en esta área, posiblemente debido a su competencia en la planificación territorial y medioambiental. Le sigue la Consejería de Transición Ecológica y Lucha contra el Cambio Climático con solo 2 acciones, una cifra baja considerando su vinculación directa con la sostenibilidad ambiental, lo que podría evidenciar una falta de priorización o recursos en esta temática específica. Las áreas de Turismo y Promoción Económica también registran una mínima implicación, con apenas 1 acción cada una, lo que sugiere una escasa integración del ODS 14 en los sectores que más impactan el medio marino. Las restantes consejerías, como Aguas, Hacienda, Obras Públicas, Cultura, Acción Social y Deportes, no registran ninguna actividad, lo que revela una ausencia total de participación en la agenda de protección marina. Esta falta de transversalidad institucional resulta preocupante, especialmente en un territorio insular donde la salud de los océanos es vital para la biodiversidad, la economía local y la resiliencia climática. El panorama actual evidencia una necesidad urgente de fortalecer la coordinación interdepartamental, promover la integración del ODS 14 en todas las políticas públicas y garantizar que cada consejería asuma un rol activo en la conservación del entorno marino. Sin una acción más amplia y articulada, los avances en este objetivo seguirán siendo insuficientes y frágiles.

El ODS 14 busca conservar y utilizar en forma sostenible los océanos, mares y recursos marinos para el desarrollo sostenible. La Isla de La Palma, rodeada por el Océano Atlántico, posee una rica biodiversidad marina y ecosistemas únicos que requieren protección y gestión sostenible. El análisis del sector nos presenta el siguiente DAFO:

Debilidades

1. Escasa regulación pesquera local: Insuficiencia de normativas y controles efectivos para garantizar una pesca sostenible y evitar la sobreexplotación de recursos marinos.
2. Vertidos contaminantes: Problemas de contaminación por vertidos de aguas residuales y desechos urbanos que afectan la calidad del agua y los ecosistemas marinos.
3. Falta de infraestructura de saneamiento adecuada: Limitaciones en la gestión y tratamiento de aguas residuales, lo que impacta negativamente en el entorno marino.



4. Escasa investigación científica local: Insuficiente inversión y recursos destinados a la investigación marina para conocer y proteger mejor los ecosistemas submarinos.
5. Limitada concienciación ciudadana: Falta de sensibilización generalizada sobre la importancia de conservar el medio marino y los efectos de la contaminación.

Amenazas

13

1. Cambio climático: El calentamiento global produce el aumento de la temperatura del mar, acidificación y alteraciones en los ecosistemas marinos.
2. Pérdida de biodiversidad: La actividad humana y los cambios ambientales ponen en riesgo especies endémicas y hábitats marinos.
3. Contaminación por plásticos y microplásticos: La acumulación de residuos plásticos representa una amenaza grave para la fauna marina y los ecosistemas costeros.
4. Turismo no sostenible: Las actividades turísticas sin regulación pueden deteriorar los fondos marinos y aumentar la contaminación costera.
5. Pesca ilegal y no regulada: La práctica de pesca furtiva y sin control amenaza los recursos pesqueros locales y el equilibrio ecológico.

Fortalezas

1. Riqueza en biodiversidad marina: La Palma cuenta con ecosistemas marinos valiosos, como praderas de fanerógamas marinas, fondos volcánicos y una amplia variedad de especies marinas.
2. Áreas marinas protegidas: Existen espacios como la Reserva Marina de La Palma, que contribuyen a la conservación de los recursos marinos.
3. Atractivo para el ecoturismo marino: Actividades como el buceo y el avistamiento de cetáceos generan interés turístico basado en la sostenibilidad.
4. Compromiso institucional: El Cabildo Insular de La Palma y otras entidades locales muestran interés por la protección del medio marino y su desarrollo sostenible.
5. Pesca artesanal tradicional: La pesca a pequeña escala con métodos sostenibles es una práctica que respeta los ecosistemas marinos y fomenta la economía local.



Oportunidades

1. Promoción del turismo marino sostenible: Desarrollar un modelo turístico respetuoso con el entorno que fomente el buceo responsable y el avistamiento de fauna marina.
2. Programas de educación ambiental: Crear campañas educativas y actividades para concienciar a la población sobre la importancia de proteger los mares y costas.
3. Proyectos de limpieza y conservación: Iniciar programas de limpieza de playas, costas y fondos marinos para reducir la contaminación por plásticos.
4. Inversión en investigación marina: Fomentar la investigación científica sobre la biodiversidad y la salud de los ecosistemas marinos locales.
5. Desarrollo de políticas sostenibles: La implementación de políticas de conservación marina y gestión sostenible puede mejorar la situación del medio marino

14

El análisis DAFO de la situación del ODS 14 en la Isla de La Palma revela varios aspectos clave. Entre las fortalezas, se destacan la rica biodiversidad marina y la existencia de áreas protegidas que favorecen la conservación. Sin embargo, las debilidades incluyen la limitada capacidad de gestión de residuos y la falta de conciencia ambiental entre algunos sectores de la población. Las oportunidades se centran en el potencial del ecoturismo y la colaboración con organizaciones ambientales para promover prácticas sostenibles. Por otro lado, las amenazas son el cambio climático y la presión del turismo masivo, que pueden afectar negativamente los ecosistemas marinos. En conjunto, estos resultados subrayan la necesidad de implementar estrategias integradas para proteger los recursos marinos y promover un desarrollo sostenible en la isla



LOCALIZACIÓN DE PROGRAMAS Y PLANES, TEMPORALIDAD 2024, DEL CABILDO INSULAR DE LA PALMA EN CUMPLIMIENTO DEL ODS 14

TRANSICIÓN ECOLÓGICA CONTARÁ CON 15,2 MILLONES DE EUROS EN 2024 PARA IMPULSAR EL DESARROLLO SOSTENIBLE DE LA PALMA

Enero 2024

15

El Cabildo de La Palma destinó 15,2 millones de euros al Servicio de Transición Ecológica en el presupuesto de 2024, un área que se posicionó como la tercera en relación al gasto, asumiendo el 7,2% de las cuentas insulares, sólo detrás de Acción Social e Infraestructuras.

Esta área es clave para impulsar un desarrollo sostenible para todo el territorio insular, que es Reserva Mundial de la Biosfera y que debe continuar aspirando a convertirse, cada vez más, en una isla que aprovecha sus recursos naturales y cuida su patrimonio medioambiental.

Las distintas acciones y proyectos a los que se destinaba el presupuesto de esta área fundamental para la línea de trabajo del Cabildo de La Palma, se enmarcaban en el programa para el pasado mandato, especialmente en lo relativo a las políticas vinculadas con promover la economía circular, así como el compromiso con la sostenibilidad y el medioambiente.

Concordancia con los ODS: 14

Concordancia con las metas: 14.2

Concordancia de la acción con los Retos País de la Estrategia de Desarrollo Sostenible 2020 del Gobierno del Reino de España: 2 / 6 / 8

Concordancia de la acción con las Políticas Aceleradoras de la Estrategia de Desarrollo Sostenible 2020 del Gobierno del Reino de España: 2 / 6 / 8

Concordancia de la acción con los Retos Región de la Agenda Canaria de Desarrollo Sostenible: 4 / 7 / 8

Concordancia de la acción con las Políticas Aceleradoras de la Estrategia de Canaria Desarrollo Sostenible: 4 / 7 / 8

Área: Transición Ecológica y Lucha contra el Cambio Climático.

Información: <https://lc.cx/Aw5-PE>



LA RESERVA DE LA BIOSFERA LA PALMA DEFINE SU HOJA DE RUTA PARA LA PRÓXIMA DÉCADA

Abril 2024

La Reserva de la Biosfera La Palma ha estado trabajando intensamente en la elaboración de un nuevo Plan de Gestión, esta vez para la temporalidad 2023-2032, que consiga actualizar para los próximos 10 años sus políticas/planes de cooperación/gestión.

16

Este nuevo Plan es un documento de continuidad respecto del anterior, pero con importantes actualizaciones en los retos, ámbitos estratégicos, ejes y acciones, destacando la introducción de la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) como programa transversal de avance para todo el Plan.

Esta revisión y renovación tiene como finalidad adaptar las estrategias y actuaciones de conservación, desarrollo y logística a los objetivos y retos emergentes de la realidad insular, orientando las políticas de gestión hacia la sostenibilidad y, por otro lado, sirviendo de una manera práctica para aligerar el documento anterior y convertirlo en una ágil herramienta de consulta y trabajo con la versatilidad suficiente para que tenga vigencia durante todo el decenio.

El nuevo Plan de Gestión actualiza su misión y visión, con una nueva mirada y los retos que se plantean para el futuro próximo, retos tales como: personas y calidad de vida; cambio global; reto demográfico y habitabilidad; especies exóticas invasoras y bioseguridad; potenciación de la economía local; consumo responsable y saludable; uso racional del territorio; transición energética; uso ético y eficiente del agua; la prevención y gestión de riesgos y catástrofes; y las nuevas tecnologías.

En cuanto a su parte programática, se define la misma a través de ámbitos estratégicos, dentro de los cuales se desglosan ejes y, a su vez, éstos en acciones. De esta forma, el Plan de Gestión se divide en cuatro ámbitos estratégicos, teniendo a la Gestión Adaptativa y el Avance de la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible como elementos transversales.

El primer ámbito estratégico de este nuevo Plan de Gestión, en cumplimiento de la Función de Conservación, se refiere a la Conservación y Gestión del Territorio y se divide en dos ejes: Conservación y Promoción del Uso Sostenible del Patrimonio Natural y Cultural, y el Fortalecimiento de un Modelo Territorial Eficiente y Sostenible.



El segundo ámbito estratégico, en cumplimiento de la Función de Desarrollo, se denomina Economía Consciente y Desarrollo Local y dispone de un eje único: Economías de la Identidad.

El tercer ámbito estratégico, en cumplimiento de la Función Logística, denominado Conocimiento y Comunicación se divide en dos ejes: Conocimiento y Gestión del Patrimonio, y la Comunicación.

Por último, el cuarto ámbito estratégico, también en cumplimiento de la Función Logística, el denominado como Aprendizaje Compartido, se divide en dos ejes: por un lado, Educación Ambiental para la Sostenibilidad y, por otro, Participación y Colaboración.

Con la aprobación de este nuevo Plan de Gestión 2023-2032 se actualiza la política y las líneas de trabajo en la Reserva de la Biosfera La Palma y se pretende seguir contribuyendo al desafío en el avance de nuestro territorio.

Concordancia con los ODS: 14

Concordancia con las metas: 14.1 / 14.2 / 14.5 / 14.b

Concordancia de la acción con los Retos País de la Estrategia de Desarrollo Sostenible 2020 del Gobierno del Reino de España: 1 / 2 / 3 / 4 / 5 / 6 / 7 / 8

Concordancia de la acción con las Políticas Aceleradoras de la Estrategia de Desarrollo Sostenible 2020 del Gobierno del Reino de España: 1 / 2 / 3 / 4 / 5 / 6 / 7 / 8

Concordancia de la acción con los Retos Región de la Agenda Canaria de Desarrollo Sostenible: 1 / 2 / 3 / 4 / 5 / 6 / 7 / 8 / 9

Concordancia de la acción con las Políticas Aceleradoras de la Estrategia de Canaria Desarrollo Sostenible: 1 / 2 / 3 / 4 / 5 / 6 / 7 / 8 / 9

Área: Presidencia – Ordenación del Territorio y Desarrollo Sostenible.

Información: <https://tinyurl.com/322fd3ca>

EL CABILDO SE REÚNE CON LA DIRECCIÓN GENERAL DE COSTAS Y EL MAR EN MADRID PARA INTENTAR BUSCAR SOLUCIÓN A CUESTIONES RELACIONADAS CON LA ISLA

Abril 2024



El Cabildo de La Palma mantuvo el martes, 9 de abril, un encuentro con los responsables de la Dirección General de la Costa y el Mar del Ministerio para la Transición Ecológica y Reto Demográfico, donde se trasladó la preocupación de la Institución y la sociedad de la Isla en relación a varios asuntos relacionados con el litoral de la Isla. El Cabildo requirió toda la información, en profundidad, del expediente que obra en poder de la Dirección General nacional respecto a la apertura de un nuevo expediente sancionador por la instalación de una tubería sobre la fajana volcánica, intentando abrir caminos de negociación que permitan amortiguar el varapalo económico, para las arcas públicas de la Institución, que supondría tener que hacer frente a esta sanción.

El encuentro sirvió también para tratar otros asuntos de interés para la Isla, con cuestiones relacionadas con el planeamiento y el territorio, así como vinculados a la ocupación del litoral y sus usos.

Concordancia con los ODS: 14

Concordancia con las metas: 14.2

Concordancia de la acción con los Retos País de la Estrategia de Desarrollo Sostenible 2020 del Gobierno del Reino de España: 2 / 4 / 6 / 7

Concordancia de la acción con las Políticas Aceleradoras de la Estrategia de Desarrollo Sostenible 2020 del Gobierno del Reino de España: 2 / 4 / 6 / 7

Concordancia de la acción con los Retos Región de la Agenda Canaria de Desarrollo Sostenible: 3 / 4 / 5 / 8

Concordancia de la acción con las Políticas Aceleradoras de la Estrategia de Canaria Desarrollo Sostenible: 3 / 4 / 5 / 8

Área: Presidencia – Ordenación del Territorio y Desarrollo Sostenible.

Información: <https://tinyurl.com/yck9vmxc>

EL CABILDO DESTINA 4.150.000 EUROS AL PLAN DE COOPERACIÓN MUNICIPAL

Abril 2024

El Cabildo de La Palma destinó 4.150.000 euros al Plan de Cooperación Municipal de la Isla, un proyecto al que se ha reforzado incrementando en un millón la cuantía dedicada al mismo en relación a 2023.



La Corporación insular defiende la apuesta para continuar trabajando de la mano de los ayuntamientos de la Isla y potenciar el desarrollo de sus 14 municipios a través de obras y proyectos que, junto a los que se reflejan en el Fondo de Desarrollo de Canarias (Fdcan) y en el Plan Insular de Desarrollo Local (PIDL), promuevan la mejora social y económica del territorio insular, y recordando que estos son programas generadores de empleo y economía en la Isla.

Concordancia con los ODS: 14

Concordancia con las metas: 14.1 / 14.2 / 14.5 / 14.b

Concordancia de la acción con los Retos País de la Estrategia de Desarrollo Sostenible 2020 del Gobierno del Reino de España: 1 / 2 / 3 / 4 / 5 / 6 / 7 / 8

Concordancia de la acción con las Políticas Aceleradoras de la Estrategia de Desarrollo Sostenible 2020 del Gobierno del Reino de España: 1 / 2 / 3 / 4 / 5 / 6 / 7 / 8

Concordancia de la acción con los Retos Región de la Agenda Canaria de Desarrollo Sostenible: 1 / 2 / 3 / 4 / 5 / 6 / 7 / 8 / 9

Concordancia de la acción con las Políticas Aceleradoras de la Estrategia de Canaria Desarrollo Sostenible: 1 / 2 / 3 / 4 / 5 / 6 / 7 / 8 / 9

Área: Presidencia – Ordenación del Territorio y Desarrollo Sostenible.

Información: <https://tinyurl.com/2suffvbw>

EL CABILDO RESPALDA EL TRABAJO DE LAS COFRADÍAS DE PESCADORES CONTRIBUYENDO A LA MEJORA DE SUS INFRAESTRUCTURAS

Mayo 2024

El Cabildo de La Palma aprobaba en sesión plenaria una modificación presupuestaria que permitiría destinar casi 54.000 euros para contribuir al funcionamiento de las dos cofradías de pescadores con las que cuenta la Isla. Además de otras contribuciones desde la Institución insular, como las ayudas al combustible y a subsanar otras carencias de las instalaciones de ambas cofradías, se articulaba este auxilio económico para ayudar al funcionamiento de estas entidades. Con este respaldo se continuaba la apuesta de la Institución insular por un sector tan importante como es el de la pesca, para contribuir a la economía circular y la sostenibilidad en la Isla, así como lograr su adaptación a los requerimientos del siglo XXI.



Estas ayudas permitían que las cofradías de pescadores continuaran con su funcionamiento dando cabida y gestionando cuestiones relacionadas con el trabajo que día a día desarrollan las personas trabajadoras del mar.

Por eso, esta modificación de crédito daba respuesta de esas necesidades y les permitiría mejorar tanto instalaciones como los servicios que prestan conjuntamente a la ciudadanía y consumidores de los productos del mar.

Concordancia con los ODS: 14

Concordancia con las metas: 14.4 / 14.b

Concordancia de la acción con los Retos País de la Estrategia de Desarrollo Sostenible 2020 del Gobierno del Reino de España: 1 / 2 / 4 / 5 / 8

Concordancia de la acción con las Políticas Aceleradoras de la Estrategia de Desarrollo Sostenible 2020 del Gobierno del Reino de España: 1 / 2 / 4 / 5 / 8

Concordancia de la acción con los Retos Región de la Agenda Canaria de Desarrollo Sostenible: 1 / 4 / 5 / 6 / 7

Concordancia de la acción con las Políticas Aceleradoras de la Estrategia de Canaria Desarrollo Sostenible: 1 / 4 / 5 / 6 / 7

Área: Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria.

Información: <https://tinyurl.com/e7nn9zha>

EL CABILDO INCIDE EN LA SENSIBILIZACIÓN CON EL ENTORNO NATURAL POR LOS DÍAS MUNDIALES DEL MEDIO AMBIENTE Y LOS OCÉANOS

Mayo 2024

El Cabildo de La Palma desarrolló un amplio programa de actividades con motivo del Día Mundial del Medio Ambiente y el Día Mundial de los Océanos, celebrados los días 5 y 8 de junio, respectivamente. Las acciones se centraron especialmente en la sensibilización sobre el entorno natural.

Se destacó la relevancia de fomentar la conciencia sobre la protección y conservación de los espacios naturales tanto en edades tempranas como en la población adulta. Se recordó que La Palma es una Reserva Mundial de la Biosfera en su totalidad y alberga importantes ecosistemas que requieren cuidado desde todos los ámbitos: institucional, privado e individual.



El programa comenzó el 3 de junio con la inauguración del Aula de Naturaleza 'El Charco - Parque Natural Cumbre Vieja' en Fuencaliente. El 4 de junio se realizaron visitas guiadas a los parques naturales de Las Nieves y Cumbre Vieja, organizadas mediante inscripción previa.

El 5 de junio, Día Mundial del Medio Ambiente, se celebró un acto institucional en Fuencaliente con la lectura de la declaración institucional y la presentación de las Especies del Año de Flora y Fauna. Posteriormente, se celebraron las *Reflexiones Ambientales*, con ponencias centradas en la educación ambiental como herramienta de gestión de espacios protegidos.

El 6 de junio se organizaron talleres y actividades de sensibilización en el Aula Ambiental del Complejo de Los Morenos y en el Aula de Naturaleza Las Cancelas.

El programa concluyó el 7 de junio con la celebración del Campus Océano-ULL en Santa Cruz de La Palma, dirigido al alumnado del IES Villa de Mazo y el IES El Paso.

Concordancia con los ODS: 14

Concordancia con las metas: 14.1

Concordancia de la acción con los Retos País de la Estrategia de Desarrollo Sostenible 2020 del Gobierno del Reino de España: 1 / 2 / 7 / 8

Concordancia de la acción con las Políticas Aceleradoras de la Estrategia de Desarrollo Sostenible 2020 del Gobierno del Reino de España: 1 / 2 / 7 / 8

Concordancia de la acción con los Retos Región de la Agenda Canaria de Desarrollo Sostenible: 2 / 4 / 7 / 9

Concordancia de la acción con las Políticas Aceleradoras de la Estrategia de Canaria Desarrollo Sostenible: 2 / 4 / 7 / 9

Área: Transición Ecológica y Lucha contra el Cambio Climático.

Información: <https://tinyurl.com/2r8r7wha>

EL CABILDO APOYA LA DEFENSA DE LOS VALORES ETNOGRÁFICOS Y CULTURALES DE LOS ASENTAMIENTOS COSTEROS DE FUENCALIENTE

Junio 2024



El Cabildo de La Palma aprobó en sesión plenaria una moción institucional, respaldada por todos los grupos políticos, en defensa de los valores etnográficos, culturales, históricos y paisajísticos de los asentamientos costeros tradicionales de Punta Larga y El Faro, en el municipio de Fuencaliente. Estos núcleos representan una muestra de la ocupación histórica del litoral vinculada a la pesca artesanal y constituyen parte del patrimonio inmaterial y geológico de la isla.

La moción institucional reafirmó el compromiso de la institución insular con la conservación de estos enclaves costeros como expresión de la identidad insular y del modo de vida de las comunidades locales, defendiendo su valor como elemento cultural, turístico y social, compatible con la sostenibilidad del litoral.

El acuerdo también solicitó la suspensión de los procedimientos de desalojo y recuperación posesoria del dominio público marítimo-terrestre incoados por la administración estatal, instando a la transferencia de competencias en materia de ordenación y gestión del litoral a la Comunidad Autónoma de Canarias, atendiendo a la condición de región ultraperiférica y a la singularidad insular del territorio. Esta moción institucional permitió defender el valor patrimonial, cultural, social y paisajístico de los asentamientos costeros tradicionales, garantizando la participación de la población local en la ordenación del litoral, la protección de los modos de vida tradicionales y la compatibilidad entre conservación y desarrollo sostenible.

Concordancia con los ODS: 14

Concordancia con las metas: 14.2

Concordancia de la acción con los Retos País de la Estrategia de Desarrollo Sostenible 2020 del Gobierno del Reino de España: 1 / 2 / 4 / 7 / 8

Concordancia de la acción con las Políticas Aceleradoras de la Estrategia de Desarrollo Sostenible 2020 del Gobierno del Reino de España: 1 / 2 / 4 / 7 / 8

Concordancia de la acción con los Retos Región de la Agenda Canaria de Desarrollo Sostenible: 1 / 3 / 4 / 5 / 7 / 9

Concordancia de la acción con las Políticas Aceleradoras de la Estrategia de Canaria Desarrollo Sostenible: 1 / 3 / 4 / 5 / 7 / 9

Área: Presidencia – Ordenación del Territorio y Desarrollo Sostenible.

Información: <https://tinyurl.com/3ndjs4sk>



EL CABILDO PRESENTA EL III ENCUENTRO DEL ATLÁNTICO CON UN FIRME COMPROMISO CON LA SOSTENIBILIDAD Y LA CONSERVACIÓN DEL MEDIO MARINO

Junio 2024

El Cabildo de La Palma, a través de la empresa pública Sodepal, impulsa la tercera edición del proyecto Encuentro del Atlántico, consolidando su compromiso con la sostenibilidad y la conservación del medio marino. La iniciativa combina actividades de sensibilización ambiental, talleres educativos, promoción del deporte náutico, dinamización económica y promoción turística sostenible.

23

El programa incluye talleres ambientales impartidos por la Fundación Canarias Recicla, competiciones internacionales como el Campeonato del Mundo Junior de Wingfoil, la Regata de Vela Isla Bonita, así como bautismos de buceo, implicando tanto a jóvenes como a deportistas de diferentes procedencias. Estas actividades no solo fomentan la concienciación sobre los ecosistemas marinos, sino que también dinamizan la economía local, fomentan el turismo sostenible, ofrecen oportunidades formativas y recreativas a la población insular, y proyectan la isla internacionalmente como destino sostenible vinculado al mar.

Se trata de un proyecto que conjuga educación ambiental, desarrollo económico sostenible, fomento del deporte, atracción turística sostenible y protección del medio marino, con impacto directo sobre varios ODS, metas específicas y retos estratégicos nacionales y regionales.

Concordancia con los ODS: 14

Concordancia con las metas: 14.1 / 14.2

Concordancia de la acción con los Retos País de la Estrategia de Desarrollo Sostenible 2020 del Gobierno del Reino de España: 1 / 2 / 4 / 8

Concordancia de la acción con las Políticas Aceleradoras de la Estrategia de Desarrollo Sostenible 2020 del Gobierno del Reino de España: 1 / 2 / 4 / 8

Concordancia de la acción con los Retos Región de la Agenda Canaria de Desarrollo Sostenible: 1 / 4 / 5 / 7 / 9

Concordancia de la acción con las Políticas Aceleradoras de la Estrategia de Canaria Desarrollo Sostenible: 1 / 4 / 5 / 7 / 9



Área: Promoción Económica, Comercio, Transformación Digital y Consejería Delegada de SODEPAL.

Información: <https://tinyurl.com/msubm24m>

ALFONSO MONTES DE OCA ES EL NUEVO DIRECTOR EJECUTIVO DE LA RESERVA DE LA BIOSFERA

Julio 2024

24

La Fundación Reserva de la Biosfera La Palma nombró a Alfonso Montes de Oca como nuevo director ejecutivo. Montes de Oca, abogado especializado en Derecho Privado (Laboral y Civil), con más de 20 años de ejercicio profesional y experiencia como letrado de la administración pública, asumió la dirección de la entidad. Además de su perfil jurídico, aportó un sólido conocimiento en gestión medioambiental y sostenibilidad, adquirido también como presidente de la asociación 'La Palma, Isla Azul', dedicada a la protección y promoción del medio marino de Canarias, especialmente de la isla de La Palma.

Bajo su presidencia, la asociación fue galardonada con el premio «Océanos 2023» por su labor en favor de la protección marina y la promoción de las ciencias oceánicas en Canarias. El presidente del Cabildo y de la Fundación, Sergio Rodríguez, subrayó su trayectoria vinculada al desarrollo social y territorial de la isla, confiándole el liderazgo de los nuevos planes estratégicos de la Fundación en un momento clave para la recuperación socioeconómica y territorial de La Palma, donde la Reserva de la Biosfera jugó un papel relevante en la gestión de proyectos y recursos vinculados a la sostenibilidad, la economía verde y azul. Asimismo, se agradeció la labor del anterior director, Ernesto Aguiar, quien se jubiló tras dos años al frente de la entidad.

Concordancia con los ODS: 14

Concordancia con las metas: 14.2

Concordancia de la acción con los Retos País de la Estrategia de Desarrollo Sostenible 2020 del Gobierno del Reino de España: 2 / 4 / 7

Concordancia de la acción con las Políticas Aceleradoras de la Estrategia de Desarrollo Sostenible 2020 del Gobierno del Reino de España: 2 / 4 / 7

Concordancia de la acción con los Retos Región de la Agenda Canaria de Desarrollo Sostenible: 4 / 5 / 8



Concordancia de la acción con las Políticas Aceleradoras de la Estrategia de Canaria Desarrollo Sostenible: 4/ 5 / 8

Área: Presidencia – Ordenación del Territorio y Desarrollo Sostenible.

Información: <https://tinyurl.com/5bf6ar9y>

LA UNESCO RENUEVA LA CONDICIÓN DE RESERVA DE LA BIOSFERA A LA PALMA POR 10 AÑOS MÁS

25

Julio 2024

La administración insular obtuvo la renovación de la condición de la isla como Reserva Mundial de la Biosfera, tras su aprobación por el órgano internacional competente del Programa sobre el Hombre y la Biosfera (MAB) de la UNESCO. Esta renovación, resultado de la evaluación decenal, permitió mantener el reconocimiento internacional y continuar desplegando los proyectos y actividades de desarrollo sostenible asociados a dicha designación durante una nueva década.

El informe de evaluación destacó la excelente calidad del expediente presentado, el cumplimiento de las recomendaciones emitidas en la revisión anterior, la participación activa en redes temáticas de reservas costeras e insulares, así como la aprobación de un nuevo Plan de Gestión actualizado. El proceso de renovación también valoró positivamente la colaboración con otras reservas de biosfera nacionales e internacionales, la creación y consolidación de la marca "Reserva de la Biosfera" como herramienta de desarrollo sostenible, y la realización de actividades culturales y artísticas con fuerte implicación de la comunidad local.

El trabajo desarrollado por los equipos técnicos, direcciones ejecutivas, consejos asesores, instituciones implicadas y la ciudadanía permitió consolidar la Reserva de la Biosfera de la isla como un modelo de referencia a nivel internacional en materia de sostenibilidad, conservación, participación social e intercambio de buenas prácticas.

Concordancia con los ODS: 14

Concordancia con las metas: 14.2

Concordancia de la acción con los Retos País de la Estrategia de Desarrollo Sostenible 2020 del Gobierno del Reino de España: 1 / 2 / 3 / 4 / 5 / 6 / 7 / 8



Concordancia de la acción con las Políticas Aceleradoras de la Estrategia de Desarrollo Sostenible 2020 del Gobierno del Reino de España: 1 / 2 / 3 / 4 / 5 / 6 / 7 / 8

Concordancia de la acción con los Retos Región de la Agenda Canaria de Desarrollo Sostenible: 1 / 2 / 3 / 4 / 5 / 6 / 7 / 8 / 9

Concordancia de la acción con las Políticas Aceleradoras de la Estrategia de Canaria Desarrollo Sostenible: 1 / 2 / 3 / 4 / 5 / 6 / 7 / 8 / 9

26

Área: Presidencia – Ordenación del Territorio y Desarrollo Sostenible.

Información: <https://tinyurl.com/2wh5c8zu>

LA PALMA SE POSICIONA COMO DESTINO TURÍSTICO DE CRUCEROS EN LA FERIA INTERNACIONAL 'SEATRADE CRUISE MED'

Septiembre 2024

El Cabildo de La Palma participó los días 11 y 12 de septiembre en la Seatrade Cruise Med de Málaga, una de las principales ferias internacionales especializadas en el sector de cruceros. La Consejería de Turismo, bajo la dirección de Raquel Rebollo, buscó con esta acción fortalecer la posición de la Isla como destino para cruceristas y diversificar así su oferta turística.

La presencia en este foro permitió a La Palma establecer contacto directo con las principales navieras, tour-operadores y agentes del mercado internacional de cruceros, fomentando el networking y la promoción del destino. Según destacó la consejera, la actividad de cruceros constituyó un motor clave para la economía insular, recordando que en la temporada actual más de 170 escalas de cruceros estaban previstas en el puerto de Santa Cruz de La Palma hasta junio, aportando miles de visitantes a la Isla.

Esta línea de trabajo formó parte de la estrategia del Cabildo para diversificar los mercados turísticos de llegada tanto por vía aérea como marítima, contribuyendo al crecimiento económico insular, la generación de empleo y la desestacionalización de la actividad turística.

Concordancia con los ODS: 14

Concordancia con las metas: 14.7



Concordancia de la acción con los Retos País de la Estrategia de Desarrollo Sostenible 2020 del Gobierno del Reino de España: 1 / 2 / 3 / 5

Concordancia de la acción con las Políticas Aceleradoras de la Estrategia de Desarrollo Sostenible 2020 del Gobierno del Reino de España: 1 / 2 / 3 / 5

Concordancia de la acción con los Retos Región de la Agenda Canaria de Desarrollo Sostenible: 1 / 3 / 4 / 6

Concordancia de la acción con las Políticas Aceleradoras de la Estrategia de Canaria Desarrollo Sostenible: 1 / 3 / 4 / 6

27

Área: Turismo.

Información: <https://tinyurl.com/sxxys8a>

PLOCAN IMPULSAN LA CREACIÓN DE NUEVOS ESTUDIOS UNIVERSITARIOS EN LA ISLA VINCULADOS AL MAR

Noviembre 2024

El Cabildo insular y la Plataforma Oceánica de Canarias avanzaron en su compromiso para ampliar y diversificar la oferta de estudios universitarios en La Palma. El proyecto, con el respaldo de las universidades públicas canarias y el gobierno autonómico, busca generar nuevas oportunidades formativas y profesionales para la juventud insular, promover el desarrollo local y consolidar a la isla como un referente regional en educación superior. La iniciativa plantea la creación de nuevos grados, doubles grados y programas de posgrado, con especial atención a áreas de la rama sanitaria y materias científico-técnicas.

Durante una reunión de seguimiento, se definieron las aportaciones que centros científicos como la Plataforma Oceánica podrán aportar al nuevo ecosistema académico. Se subrayó la relevancia de retener talento local y generar empleo cualificado, ante la falta actual de perfiles formados para cubrir las vacantes en proyectos como los que desarrolla esta entidad en las costas palmeras. Además, se propuso crear un Observatorio de Biodiversidad Marina, como parte de las acciones de recuperación y desarrollo sostenible de la isla tras la erupción volcánica. Se remarcó que facilitar el acceso a una educación superior en el propio territorio contribuirá a la mejora del tejido productivo local, potenciando el futuro social y económico de La Palma.

Concordancia con los ODS: 14



Concordancia con las metas: 14.2

Concordancia de la acción con los Retos País de la Estrategia de Desarrollo Sostenible 2020 del Gobierno del Reino de España: 1 / 2 / 3 / 4 / 5 / 6 / 8

Concordancia de la acción con las Políticas Aceleradoras de la Estrategia de Desarrollo Sostenible 2020 del Gobierno del Reino de España: 1 / 2 / 3 / 4 / 5 / 6 / 8

Concordancia de la acción con los Retos Región de la Agenda Canaria de Desarrollo Sostenible: 1 / 2 / 3 / 4 / 5 / 6 / 7 / 8 / 9

Concordancia de la acción con las Políticas Aceleradoras de la Estrategia Canaria de Desarrollo Sostenible: 1 / 2 / 3 / 4 / 5 / 6 / 7 / 8 / 9

Área: Presidencia – Ordenación del Territorio y Desarrollo Sostenible.

Información: <https://tinyurl.com/msrmc4v3>

LA RESERVA DE LA BIOSFERA INCREMENTA SU PRESUPUESTO EN UN 18,5% PARA SEGUIR AVANZANDO EN LA SOSTENIBILIDAD DE LA PALMA

Diciembre 2024

La Fundación Reserva Mundial de la Biosfera La Palma aprobó por unanimidad su presupuesto para el ejercicio 2025, que ascendió a 1,22 millones de euros, lo que representó un incremento del 18,5% respecto al año anterior. Esta dotación permitió consolidar e intensificar su labor de protección del territorio, sostenibilidad y recuperación socioeconómica tras la erupción volcánica.

Entre las acciones prioritarias previstas se incluyeron los programas de custodia del territorio y alerta temprana ante especies exóticas invasoras, así como la ejecución final de los proyectos integrados en el Plan de Recuperación Socioeconómica de La Palma, que supuso una inversión acumulada de 15 millones de euros en años recientes.

El presidente insular, Sergio Rodríguez, subrayó la importancia de la Fundación como una entidad clave para la gestión ambiental y del desarrollo local, que además desempeña un rol fundamental en acciones de voluntariado, investigación y observación ambiental, contribuyendo a reforzar la resiliencia ecológica, social y económica del territorio.



El presupuesto también contempló líneas de actuación vinculadas a la artesanía, gastronomía y turismo sostenible, consolidando a La Palma como un referente internacional en el modelo de Reserva de la Biosfera de la UNESCO, combinando conservación, desarrollo y participación ciudadana.

Concordancia con los ODS: 14

Concordancia con las metas: 14.2

Concordancia de la acción con los Retos País de la Estrategia de Desarrollo Sostenible 2020 del Gobierno del Reino de España: 1 / 3 / 4 / 6 / 8

Concordancia de la acción con las Políticas Aceleradoras de la Estrategia de Desarrollo Sostenible 2020 del Gobierno del Reino de España: 1 / 3 / 4 / 6 / 8

Concordancia de la acción con los Retos Región de la Agenda Canaria de Desarrollo Sostenible: 2 / 3 / 5 / 7

Concordancia de la acción con las Políticas Aceleradoras de la Estrategia Canaria de Desarrollo Sostenible: 2 / 3 / 5 / 7

Área: Presidencia – Ordenación del Territorio y Desarrollo Sostenible.

Información: <https://tinyurl.com/5n78x3bk>